

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

ASAMBLEA DE MELILLA

958. EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL PLENO DE LA ASAMBLEA DE FECHA 6 DE OCTUBRE DE 2021.

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 197 del Real Decreto 2.568/1986 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de aplicación a tenor del artículo 30 de la Ley Orgánica 2/1995, de 13 de marzo, que aprueba el Estatuto de Autonomía de Melilla, se adjunta para su publicación en el Boletín Oficial de la Ciudad extracto de los acuerdos adoptados por el Pleno de la Asamblea en la sesión resolutive ORDINARIA celebrada el 6 DE OCTUBRE DE 2021.

- APROBACIÓN ACTAS SESIONES ANTERIORES
- COMUNICACIONES OFICIALES

Se pone en conocimiento del Pleno de la Asamblea el Decreto del Presidente de la Ciudad, núm. 1123 de 28 de septiembre de 2021, por el que se procede a la avocación de la competencia en materia de Patrimonio, delegada en el titular de la Consejería de Infraestructuras, Urbanismo y Deportes mediante Decreto de 23 de febrero de 2021, única y exclusivamente, en relación a la solicitud de concesión que formula la Ciudad Autónoma de Melilla a la Autoridad Portuaria, para la ocupación del Cargadero del Mineral, al objeto de su Rehabilitación y Cesión al Sector Privado para su explotación como actividad Hostelería y de Restauración.

ASUNTOS PRESENTADOS POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA, EMPLEO Y COMERCIO

- APROBACIÓN DEFINITIVA CUENTA GENERAL 2020
- APROBACIÓN EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO POR CRÉDITO EXTRAORDINARIO FINANCIADO CON REMANENTE DE TESORERÍA
- EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO POR SUPLEMENTO DE CRÉDITO FINANCIADO CON REMANENTE DE TESORERÍA
- MODIFICACIÓN DE CREDITO POR TRANSFERENCIA DE CREDITO ENTRE APLICACIONES DE LA MISMA AREA DE GASTOS REFERIDAS A SUBVENCIONES NOMINATIVAS

Lo que se comunica para su publicación y general conocimiento, informándose que los acuerdos adoptados constarán íntegramente en las Actas del Pleno de la Asamblea en el Portal de Transparencia de la página web oficial de la Ciudad Autónoma de Melilla (www.melilla.es) de conformidad con el art. 50.4 del Reglamento de la Asamblea (BOME extraordinario nº 10 de 18 de abril de 2018) y el art. 11.2 h) del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Ciudad (BOME nº 5357 de 19 de julio de 2016).

Melilla, 8 de octubre de 2021,
El Secretario P.A. El Secretario Acctal. del Consejo de Gobierno,
Antonio Jesús García Alemany